

III. OTRAS DISPOSICIONES

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

- 4576** *Acuerdo de 28 de abril de 2014, de la Junta Electoral Central, por el que se toma conocimiento del Plan de Cobertura informativa de la Corporación RTVE para las elecciones de diputados al Parlamento Europeo de 25 de mayo de 2014.*

La Junta Electoral Central, en su reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, ha tomado conocimiento del Plan de Cobertura informativa elaborado por la Corporación RTVE para las elecciones de diputados al Parlamento Europeo convocadas por Real Decreto 213/2014, de 31 de marzo, a celebrar el 25 de mayo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la LOREG y en la Instrucción 4/2011, de 24 de marzo, de la Junta Electoral Central, de interpretación del artículo 66 de la LOREG, en lo relativo a las garantías de respeto a los principios de pluralismo, igualdad, proporcionalidad y neutralidad informativa por los medios de comunicación en periodo electoral. Dicho Plan se encuentra en la Secretaría de la Junta Electoral Central, en horarios de registro, a disposición de los representantes generales de las formaciones políticas acreditados ante dicha Junta al objeto de que, hasta las 14 horas del martes 6 de mayo puedan plantear los recursos que estimen pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el apartado quinto de la citada Instrucción. El Plan de Cobertura de RTVE que ha sido remitido a esta Junta será también publicado en la página web de la Junta Electoral Central.

Los recursos formulados en tiempo y forma estarán a disposición de las formaciones políticas interesadas en la Secretaría de la Junta Electoral a efectos de que puedan formular alegaciones hasta el miércoles 7 de mayo a las 19 horas.

El presente acuerdo se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» en virtud de lo dispuesto en el artículo 18.6 de la LOREG y en el apartado quinto de la referida Instrucción 4/2011.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2014.—El Presidente de la Junta Electoral Central, Carlos Granados Pérez.